

Izquierda y violencia

Ignacio Sotelo¹

Índice

1. Acotaciones al concepto de violencia	2
2. Una cuestión previa: la historia natural de la agresividad	4
3. Violencia y violencia política	6
4. El monopolio estatal de la violencia	7
5. Las raíces sociales de la violencia política	9
6. Violencia y modernidad	11
7. La violencia en España	12

Ignacio Sotelo. Nacido en Madrid en 1936. 1953-1958 estudia en la Universidad Central de Madrid Derecho y Filosofía y Letras (Licenciado en derecho y en filología clásica). En 1957 procesado por asociación ilegal. 1959: Salida clandestina de España. Desde 1960 vive en la República Federal de Alemania. De 1960 a 1965 estudió filosofía y sociología en la Universidad de Colonia con los profesores Ludwig Langrebe (director de tesis) y René König, sociología. En 1965 Doctor en filosofía. De 1966 a 1973 investigación y enseñanza en América Latina: Ecuador, México y Perú. Desde 1973 hasta 1998 catedrático de Ciencia Política en la Universidad Libre de Berlín. En 1990 catedrático de Sociología en la Universidad Autónoma de Barcelona, desde 1996 excedente. Colaborador de *El País* desde su fundación en 1976 con más de 600 artículos publicados. Miembro de la Academia Europea de Ciencias y Artes. Autor de más de 200 trabajos en revistas especialidades. Entre sus libros destacan: *Sartre y la razón dialéctica* (Tecnos, Madrid, 1967), *Sociología de América latina, Estructuras y Problemas* (Tecnos, Madrid, 1975), *Del Leninismo al Estalinismo. Modificaciones del marxismo en un medio subdesarrollado* (Tecnos, Madrid, 1976), *América Latina: Un ensayo de interpretación* (Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1980), *El socialismo democrático* (Taurus, 1980), *Los socialistas en el poder* (Ediciones El País, Madrid, 1986), *Berlín* (Destino, Barcelona, 1992), *El desplome de la Izquierda: Modalidades españolas del fin de una época* (Akal, Madrid, 1994), *A vueltas con España* (Gadir, Madrid, 2006) y *El Estado social* (Trotta, Madrid, 2010).

¹ Ponencia presentada en el II Encuentro sobre Memoria y Víctimas del Terrorismo, organizado por Bakeaz, la Fundación Fernando Buesa y el Aula de Ética de la Universidad de Deusto, y celebrado en Bilbao los días 30 de septiembre y 1 de octubre del 2010. Más información en <<http://www.escueladepaz.org>>.

Queridos amigos:

En primer lugar, quiero felicitar a los organizadores por haber elegido para este encuentro un tema que en la izquierda de los años sesenta era tabú y al que veinte años después del desplome del comunismo aún no nos enfrentamos con la necesaria contundencia autocrítica. En segundo lugar, agradecer que me hayan invitado a desbrozar una cuestión tan enmarañada, que —lo advierto desde el principio— exige un discurso que puede resultar demasiado árido. Y es que todo lo que se refiere a la izquierda y la derecha, pero sobre todo, en relación con la violencia, levanta las más fuertes emociones que es preciso evitar con un afán continuo de objetividad.

Importa empezar por dejar a un lado una opinión muy minoritaria que afirma que, si una opción política recurre a la violencia, no puede ser de izquierda, porque ésta se caracterizaría por un pacifismo innato; por tanto, el recurso a la violencia sería siempre de derechas. Pero no sólo semejante estrechamiento de la noción de izquierda elimina de raíz la cuestión propuesta en este encuentro, sino que se opone de lleno a una larga experiencia histórica, que sí conoce una izquierda vinculada a la violencia. En la segunda mitad del siglo XIX, hubo un anarquismo violento, que se centró en el magnicidio, y en el siglo XX Lenin desarrolló la teoría belicista de la toma del poder con un ejército de revolucionarios profesionales y sobre todo, apelando al necesario enfrentamiento del poder proletariado al de la burguesía, el empleo de la violencia sería imprescindible para mantenerse en el poder. Recurrir a la violencia no es exclusivo de la izquierda ni de la derecha; sus diferencias, que las hay y son importantes, no pasan por una distinta relación con la violencia, como ha puesto de relieve la connivencia y amplias similitudes del fascismo con el bolchevismo.

1. Acotaciones al concepto de violencia

El vocablo *violencia* tiene tantos sentidos como ámbitos diferentes a los que se aplica. Hablamos de violencia en las relaciones entre los Estados, siendo la guerra su manifestación más clara; en la lucha por el poder en el interior de los Estados; pero también de una violencia en la sociedad que no logra monopolizar el Estado. En este capítulo amplísimo de la violencia social, nos referimos a realidades muy distintas que van desde la violencia urbana, sobre todo en algunos barrios periféricos, a la violencia en la escuela, en la familia, en la televisión y un largo etcétera.

A diferencia de las ciencias naturales, los conceptos que emplean las ciencias sociales se caracterizan por la cantidad de significados, hasta el punto de que, cuánto más generalizado esté el uso de un término, mayor el número de connotaciones que alberga. Y esto ocurre de manera especial con el concepto de violencia, que se utiliza referido a los hechos sociales más diversos. Nada tan lejos de mi ánimo como llevarles al huerto de las definiciones, donde todo agravio tiene su asiento y parece hasta la mayor paciencia, pero para eliminar de plano algunos malentendidos, y sobre todo para delimitar el tema, esta vez, y sin que sirva de precedente, conviene empezar con una definición. *Por*

violencia ha de entenderse el empleo, o la amenaza de emplear la fuerza física en sus diversos grados hasta llegar a la muerte, con el fin de imponer la voluntad propia contra la resistencia del otro. Consustancial, por tanto, con el concepto de violencia es el recurso a la fuerza física, aún como simple amenaza, con lo que hay que incluir el terror psíquico como una de las formas de violencia.

En cambio, eliminamos del concepto de violencia aquellos contenidos que remiten a uno figurado, sin conexión directa con la fuerza física, como, por ejemplo, el de «violencia estructural»,² que puso en circulación el sociólogo noruego Johan Galtung y que subraya la diferencia entre lo socialmente posible y lo que realmente sucede: morir de tuberculosis en el siglo XVIII sería un destino ineludible; morir hoy de esta enfermedad, expresión de una «violencia estructural», que habría que añadir a la violencia propiamente dicha que Galtung llama «violencia directa». Se trata de una forma de violencia en sentido figurado, que más bien señala un conjunto de circunstancias que pueden desencadenar violencia, pero una cosa es la violencia y otra muy distinta las causas tan diversas que la originan.

Un ensanche tan desmesurado del concepto de violencia lleva consigo que se considere como tal cualquier forma de privación, e incluso de dependencia, que se dan en toda estructura jerarquizada, propia de todo tipo de sociedad, mínimamente desarrollada. En cuanto aparezca la división social del trabajo, surge una estructuración social que supone rangos y diferencias más o menos discriminatorios y, por tanto, parece una desmesura incluirlos entre las formas de violencia, y llegar a decir, como alguna vez se ha dicho, que se hace violencia al peón que acude al tajo, porque moriría de hambre si se quedara en casa.

En un sentido tan amplio e indeterminado, descubriríamos violencia por doquier, lo que puede ayudar a alimentar una crítica global del orden establecido, aunque en el fondo no serviría de mucho dictaminar que el mundo está mal hecho, y dejar a Dios que exclame por boca del poeta gallego, Curros Enríquez, *s'eu fixen tal mundo, que ò demo me leve*. Con estos conceptos omnicomprendivos cabe intentar justificar lo injustificable, o suponer que todo el monte es orégano, pero de ningún modo analizar la realidad con el propósito de cambiarla. Porque una noción tan amplia de violencia la pagaríamos al altísimo precio de quedarnos sin instrumentos operativos para combatirla. Al final nos llevaría a una situación en que sólo cabría plantear un cambio total y repentino —algo hasta muy difícil de concebir— sin estrategias para luchar contra la violencia de manera específica en los distintos ámbitos en los que surja. Sólo entendida en un sentido restringido se puede concebir y desarrollar una estrategia exitosa para suprimir, o al menos disminuir, la violencia. De ahí que haya que manejar un concepto de violencia que no suponga sin más cualquier tipo de relación social asimétrica.

² Johan Galtung y Tord Höivik, *Structural and direct violence: a note on operationalization*. En: *Journal of Peace Research*, 8, 1971 y Johan Galtung, *Der besondere Beitrag der Friedensforschung zum Studium der Gewalt: Typologien*. En: Kurt Röttgers y Hans Saner (eds.) *Gewalt. Grundlagenprobleme in der Diskussion der Gewaltphänomene*, Basilea, 1978.

Una segunda observación, ésta meramente terminológica: es menester diferenciar el concepto de violencia de otros contiguos con los que a veces se confunde, como poder, dominación, imperio o poder político. El concepto de poder tiene en común con el de violencia en que también consiste *en imponer la propia voluntad contra la resistencia del otro*, pero es una noción genérica que no alude al modo, enormemente variado, de cómo se consigue imponer la propia voluntad. Un caso particular de poder es aquel que recurre directamente al empleo de la fuerza física y entonces lo llamamos violencia. El poder es la categoría genérica de la que la violencia es un caso específico. Los conceptos de imperio, dominación, o poder político —aquí los utilizo como sinónimos— suponen una o varias personas legitimadas para dar órdenes, así como un grupo más numeroso obligado a obedecer. El poder político implica así un cierto grado de institucionalización normativa que fija previamente, por un lado, a los que tienen competencia para mandar y a los que tienen obligación de obedecer; por otro, los contenidos posibles de las órdenes. Hannah Arendt ha puesto especial énfasis en la diferenciación de la violencia del poder político,³ pese a que éste también recurra al uso de la violencia, que sería monopolio exclusivo del Estado. Conviene distinguir el poder político de la mera violencia política, aunque el modo en que se relacionan es asunto harto intrincado y controvertido, al que tendremos que volver.

Frente a los muchos usos metafóricos que de violencia abundan, quiero insistir desde el principio en que me importa mantener un concepto estricto que implique el empleo, o por lo menos la amenaza, de la fuerza física contra las personas. En consecuencia, habría también que recusar la distinción entre violencia contra las personas y violencia contra las cosas a la que recurren algunos grupos políticos para justificar una violencia de más baja intensidad que respetaría los derechos humanos más inalienables, como son el derecho a la vida y a la integridad física, pero que no renunciaría a presionar destruyendo bienes privados o públicos. Ahora bien, la violencia contra las cosas, en el fondo lo es contra las personas, ya que muchos están dispuestos a defender sus bienes aun a riesgo de la vida. Con lo que, al suponer ambas una forma de coacción violenta, es decir, recurren al empleo de la fuerza física, la violencia contra las personas y la violencia contra las cosas se solapan.

2. Una cuestión previa: la historia natural de la agresividad

La violencia es una categoría que se incluye en la genérica de poder, con la diferencia específica de que es un poder que recurre a la fuerza física. Me reitero en un concepto restringido de violencia, lo más unitario posible, tanto porque resulta fundamental para elaborar una teoría de la violencia, como porque sólo desde una cierta claridad conceptual cabe concebir y desarrollar estrategias para combatirla.

No sólo la violencia es universal —todas las sociedades humanas, en mayor o menor cantidad, la conocen— sino que incluso antecede a la aparición de lo humano. En el reino animal nos topamos ya con un comportamiento violento

³ Hannah Arendt, *On Violence*, Nueva York, 1970.

que provendría de un llamado «instinto de agresión», que Konrad Lorenz define como aquel «dirigido contra los individuos de la misma especie».⁴ La agresividad en los humanos constituiría un instinto básico, propio de la naturaleza animal, que conlleva enormes riesgos, incluido el de la autodestrucción de la especie, pero también grandes ventajas: el amor, que supone ya la individualización de la pareja al ayuntarse, o el entusiasmo, no existirían sin la agresividad. La violencia, expresión de una agresividad mutua entre individuos de una misma especie, pese a no ser un fenómeno que se agote en lo social, necesita para surgir de alguna forma de convivencia social. La violencia es uno de los factores claves en el nacimiento de las sociedades, un factor de cohesión-dispersión que crea de por sí un espacio social, además de fuente de no pocos mecanismos sociales.

Se ha dicho que el poder corrompe y el poder absoluto corrompe absolutamente; pero también habría que decir que la debilidad corrompe y la impotencia total corrompe absolutamente. El poder, una parte de poder, al menos como autoestima, es imprescindible para sobrevivir. Así como en los años treinta hubo una exaltación con ribetes nietzscheanos del poder («la voluntad de poder») en los años sesenta en algunos medios no violentos se puso de moda un culto no menos nefasto de la impotencia. La acumulación del poder en unos pocos es mala porque conlleva la carencia de poder en los muchos, y tanto corrompe el poder incontrolado como su falta: el poder sin control y la impotencia de la mayoría son ambos fuente de violencia.

La violencia tiene que ver, no tanto con el poder, como con las formas de su distribución y de control. Buena parte de las normas y ceremonias primitivas tienen como objetivo canalizar la violencia de modo que resulte poco o nada perjudicial para el grupo, así como en nuestra cultura la competitividad deportiva acapara violencia social y la convierte en inocua, incluso en un factor positivo. La historia natural de la agresividad enseña que el objetivo no puede ser tratar de suprimirla —una sociedad sin agresividad sería una sociedad inhumana— sino de encauzarla socialmente.

Llegados a este punto, no voy a entrar en la discusión de si la violencia tiene un origen instintivo, o es un producto social. Y, desde luego, por reconocer un origen de la violencia en etapas anteriores de la evolución, no doy por sentado que resulte insuperable. Después de que Darwin demostrara nuestra ascendencia en el reino animal y que Freud hubiera puesto de relieve el trasfondo instintivo —inconsciente y subconsciente— de nuestra psique y conducta, no ha de ser ya tan difícil desprenderse de una falsa comprensión espiritualista de lo humano sin por ello caer en las formas más elementales de biologismo. Nada sería tan erróneo como contraponer lo natural-biológico a lo social-cultural, como si se tratase de mónadas incomunicadas. Lo social se remonta a etapas muy anteriores a la aparición del hombre y está estrechamente ligado a ciertos aspectos instintivos, desarrollados en una larga historia de la evolución.

⁴ Konrad Lorenz, *Das sogenannte Böse. Zur Naturgeschichte der Aggression*. Viena, 1963. Cito por la edición de Munich, 1974. Para una crítica contundente de Lorenz: S. D. Nelson, *Nature/Nurture revisited, A Review of the biological Bases of Conflict*. I, *Journal of Conflict Resolution*, 18, 2. 1974 y II idem 19, 4 1975.

3. Violencia y violencia política

No es fácil distinguir la violencia criminal de la política, en cuanto ambas utilizan la fuerza física, o la amenaza de emplearla, para lograr sus objetivos. La violencia política es violencia como cualquier otra, pero tiene, o dice tener, una intencionalidad política. La única diferencia que se percibe consiste en hilo tan extremadamente fino como la intención. Cabe «politizar» la criminalidad y hacer hincapié en el carácter de rebelión que siempre comporta, como «criminalizar» la violencia política y negarse a distinguirla de las otras formas de violencia. Ambas interpretaciones convergen en recalcar la estrecha conexión existente entre las diferentes formas de violencia, se reconozca, o no, su carácter político. De ahí que la violencia sea política o criminal según la califique la mayoría social. Los fenómenos sociales, en último término, se constituyen por la percepción que de ellos se tenga. El idealismo de Berkeley, que equipara el ser al ser percibido, es indudable, por lo menos en el ámbito de lo social: sólo existe socialmente aquello que la sociedad percibe y según lo percibe.

Aunque cabe una violencia individual con intención política —el anarquismo decimonónico conoce terroristas que por sí solos cometieron magnicidios— lo normal es que la violencia política haya que subsumirla dentro de la violencia colectiva. La violencia colectiva puede ser espontánea, o estar organizada, diferencia que en teoría no ofrece la menor dificultad, pero que en la práctica resulta difícil de aplicar: hasta tal punto aparecen a veces entramados lo organizado y lo espontáneo. Cuánto mayor sea el número de personas que intervienen en una acción violenta, mayor la probabilidad de que sea espontánea. Cuando en la violencia colectiva participa todo un pueblo, hablamos de revolución; el carácter que la distingue es la espontaneidad, aunque se produzca siempre en un ambiente social en el que ya abundaban los proyectos revolucionarios.

El concepto de revolución nos permite distinguir la violencia desde abajo, que protagonizan las clases sociales inferiores, de la violencia desde arriba, que, con el apoyo directo del aparato del Estado, alimentan las clases superiores. La revolución, para ser definida como tal, precisa de estos dos elementos: ser espontánea y estar protagonizada, al menos en su primer momento, por las clases más bajas. A veces se autodenominan revoluciones golpes militares triunfantes que se dicen han actuado en nombre de las clases populares. La verdadera revolución rusa fue la de febrero; la de octubre fue un golpe de Estado dentro de un proceso revolucionario ya desencadenado.

Al considerar los aspectos sociales de la violencia política, la distinción fundamental es la de su procedencia, desde la base o desde la cúspide social. Faltan estudios sobre la disposición a producir violencia que tienen las distintas clases sociales. El supuesto plausible de que la violencia provendría sobre todo de las clases más bajas o de las más altas no cuenta con soporte empírico suficiente. La violencia política que proviene de las clases superiores suele disponer, si no de todo, sí de una parte importante del aparato del Estado, al

menos del policial, que tolera o apoya el militar. La violencia política que proviene de los sectores más pobres o desposeídos, si se enfrenta con cierta continuidad al poder represivo del Estado, acaba también por militarizarse.

4. El monopolio estatal de la violencia

A esta altura del discurso hay que distinguir entre la violencia que se hace desde el Estado, con la intervención directa de algunos de sus aparatos, de la violencia que el Estado monopoliza legítimamente. Distinción fundamental, aunque sutil y a veces poco convincente, pero tan difícil de negar como el hecho de que el Estado no nazca de la violencia.

El pensamiento político que surge con el advenimiento de las primeras burguesías mercantiles, desde Maquiavelo a Hobbes, pone énfasis en el poder como la categoría política por antonomasia. Para el florentino el tema principal de la ciencia política consiste en estudiar las técnicas universales —se suponen las mismas en cualquier tiempo y sociedad ya que tendrían que acoplarse a la naturaleza indeleble del ser humano— para hacerse con el poder y, una vez obtenido, conservarlo expandiéndolo.

En cambio, para el genial jurista inglés el tema central de una ciencia política es conseguir el monopolio del poder, como único medio de garantizar la paz social. El que el último rasgo definitorio de lo humano sea el deseo —poder es la capacidad real de satisfacerlo— lleva consigo que cada cual quiera potenciar su poder hasta el infinito, con lo que la convivencia humana se convierte en una «guerra de todos contra todos», con el efecto probable de que perezcamos de muerte violenta. La única posibilidad de vivir en paz consiste en arrancar de raíz la violencia de la sociedad y trasvasarla al Estado. Pensaba Hobbes que sea cual fuere el empleo que el nuevo Leviatán hiciera de la violencia, hasta el más arbitrario, comportaría una situación mucho mejor que la que tendríamos en una sociedad a la que no se le hubiera despojado de la violencia que produce.

Estamos ante el dilema: crear un orden social que no produzca violencia, o bien aceptar como la solución menos mala el trasvase al Estado de la violencia que produce la sociedad. La primera solución es la anarquista; que ahora no me detenga en ella, no quiere decir que deba menospreciarse por ilusoria, sino que nos llevaría demasiado lejos de nuestro tema; la segunda enlaza con el Estado democrático de derecho que, en las circunstancias actuales, hay que considerar supuesto fundamental de una convivencia libre y pacífica.

El moderno Estado democrático de derecho pretende, por un lado, hacer efectivo el monopolio de la violencia, por otro, utilizarla de manera no arbitraria, sino sometida a derecho. De una parte, está obligado a llevar a cabo una política que reduzca a un mínimo la violencia social; de otra, ha de disponer de los instrumentos necesarios para reprimir el resto no reducible de violencia. En este segundo caso la utilización de la violencia como último recurso ha de ajustarse a normas previamente definidas, de cuya aplicación juzgan los tribunales con los procedimientos previstos. Llamamos legítima a la violencia

que en este contexto produce un Estado legitimado democráticamente. Violencia que hay que distinguir de aquella otra que también proviene del Estado, pero que es, bien ilegítima, por faltarle al Estado legitimidad democrática, bien ilegal, porque la conducta violenta no se ajusta a las normas vigentes.

Lo que en teoría es fácil de diferenciar, luego en la práctica plantea no pocos problemas, tanto en torno a la legitimidad democrática de los Estados —todos los Estados existentes afirman que la poseen y todos los grupos y personas que los combaten lo niegan— como en lo que concierne a la juridicidad formal de su empleo. Ello pone de manifiesto que el rasgo definitorio de la violencia política, su intencionalidad, remite a una dimensión ideológica que tiene que ver siempre con el problema de la legitimidad del poder político constituido. Desde la sociedad, se considera legítimo, aunque pueda ser ilegal, recurrir a la violencia, cuando el poder constituido previamente ha sido declarado ilegítimo y la nueva legitimidad se ha trasladado al movimiento liberador; desde el Estado, la apelación a la violencia se considera legítima cuando sus representantes se convencen de que para mantener el orden vigente no cabe descartar el empleo indiscriminado de la violencia, que se justifica por su eficacia en un momento de excepción. Por lo general, los Estados disponen de mecanismos jurídicos para establecer el «estado de excepción», es decir, para dejar fuera de juego a las leyes que limitan su poder por un tiempo determinado.

Capital para entender el fenómeno de la violencia es poner de manifiesto la complementariedad recíproca de la violencia política que proviene del Estado con la que proviene de la sociedad. Cuanto mayor la represión estatal, mayor la posibilidad de que surja una contraviolencia social, y a la inversa, cuanto mayor la violencia social, mayor la contraviolencia represiva del Estado. La violencia estatal y la violencia social se refuerzan mutuamente en lo que podríamos llamar la espiral de la violencia, que hay que tener muy en cuenta a la hora de proyectar una estrategia de pacificación.

En líneas generales puede decirse que la violencia no disminuye, al recurrir a más violencia, ya que la violencia de un sentido potencia la del sentido contrario. Consecuentemente, una política de pacificación supone introducir elementos no violentos como forma de cortar el nudo gordiano de la violencia. Ello no es óbice para que no tengamos en cuenta que en muchos casos puede haber terceros beneficiados con la espiral de la violencia, o que a una de las partes en lucha le favorezca el mantenimiento de la violencia. El principio de que no paga la utilización de la violencia puede ser cierto a largo plazo; a corto, una violencia estatal aplicada con la intensidad propia de regímenes totalitarios puede obtener los efectos buscados y hacer prácticamente imposible cualquier forma de protesta violenta.

Cada una de las dos violencias, la de origen estatal y la de origen social, se justifica por la existencia previa de la otra. Preguntarse qué violencia antecede a qué violencia es cuestión tan inútil como qué viene antes, el huevo o la gallina, y sin embargo, en la práctica la pregunta tiene una importancia crucial, ya que, según se resuelva, se legitima una u otra violencia. La violencia del Estado se reputa necesaria para combatir la violencia que brota en la sociedad,

así como ésta se justifica como el último recurso para oponerse a una violencia estatal que se estima intolerable. Obsérvese que tanto en un caso como en el otro se trata de una creencia, que es el sustrato último sobre el que reposa la legitimidad.

En el fondo de la cuestión de la violencia nos topamos siempre con una cuestión ideológica: sin convicciones férreas no se está dispuesto a matar ni a morir. Un escepticismo generalizado, que supone un grado alto de desarrollo cultural, hace a un pueblo menos vulnerable a la violencia: ya había observado Maquiavelo que los italianos eran malos soldados, porque eran lo bastante sabios para no encontrar un ideal que justificase dar la vida por él.

5. Las raíces sociales de la violencia política

Hay que dejar constancia de una estrecha correlación entre los índices de violencia política y los de violencia criminal. Los factores económicos, sociales y culturales que alimentan la violencia criminal influyen también sobre la violencia política, y a la inversa. La interferencia de estas dos formas de violencia es un fenómeno que se observa con particular claridad en el bandidaje. La conexión entre las mafias dedicadas al narcotráfico y los movimientos guerrilleros en América Latina es el ejemplo actual más patente. La estrecha relación entre la violencia criminal y la política permite hablar de *una cultura de la violencia* para caracterizar a las sociedades productoras de violencia en grado muy superior a la media.

Si los datos, tal como los interpreta la «historia natural de la agresión», son correctos, no cabría imaginar una sociedad sin violencia: no habría podido surgir sin ella, pero tampoco, sino hubiese introducido mecanismos de control, habría logrado sobrevivir. Damos por supuesto, primero, que hay sociedades que crean más violencia que otras; segundo, que unas consiguen controlarla mejor que otras. Habrá entonces que diferenciar aquellos factores creadores de violencia de los mecanismos capaces de canalizarla por otros derroteros, de modo que pierda su capacidad destructiva. Por tanto, habrá que distinguir, por un lado, el grado de violencia que crea una sociedad, las hay más o menos violentas, de modo que se establezca lo que podríamos llamar *su potencial de violencia*; por otro, fijar los diferentes mecanismos de canalización y control de la violencia que maneja cada sociedad desde el punto de vista de su eficacia, lo que podríamos llamar *grado de sublimación de la violencia*.

Uno de los factores determinantes de la violencia política es el grado de desarrollo socioeconómico. A primera vista se tiende a considerar la pobreza como una de las causas de la violencia. Napoleón decía que *c'est le ventre qui fait les révolutions*. Desde el mundo griego, sin embargo, es bien sabido que el factor principal que crea el potencial de violencia de una sociedad no es sin más su mayor o menor riqueza/pobreza, sino la aprehensión subjetiva que tienen sus miembros de que los bienes disponibles se reparten con/sin equidad. La desigualdad sentida como injusta produce, inquietud, protesta, en último término, inestabilidad que puede desembocar en distintas formas de violencia. En el surgimiento de la violencia política desempeña un papel

esencial la creencia subjetiva en la injusticia sufrida, es decir un elemento ideológico que está en la base del concepto de legitimidad y que conecta con la superestructura simbólico-cultural.

Existen sociedades con enormes diferencias sociales que la mayoría de sus habitantes, sin embargo, las juzgan justas, bien porque estas diferencias se estimen funcionales para conseguir el grado de bienestar alcanzado, como todavía ocurre en las sociedades capitalistas más avanzadas, bien porque se admiten las razones, a menudo de orden religioso, que legitiman las desigualdades: por ejemplo, en la India tradicional.

Tomada como una cantidad absoluta, el monto de la riqueza de un país no influye sobre su grado de violencia; sociedades pobres, pero igualitarias, pueden ser muy pacíficas. La violencia es función directa de la aprehensión subjetiva de que se distribuye injustamente. Nada más ingenuo que creer que si se alcanza una determinada renta nacional, se habrá vencido la causa principal de la violencia. El nivel de bienestar alcanzado por las sociedades más avanzadas no las convierte *ipso facto* en inmunes a la violencia.

Para dar cuenta del surgimiento y expansión de la violencia política hay que tener presente, al menos, los puntos siguientes:

- La conciencia de que el grado de desigualdad social es altamente injusto. Lo que se reputa desigual puede ser muy diverso, riqueza, influencia, valores nacionales; en todo caso, supone un distanciamiento, cuando no ruptura, con los valores sociales establecidos.
- Obstáculos infranqueables, o que se perciben como tales, para conseguir, dentro de las normas vigentes, cambios sustanciales en la distribución del poder, de la riqueza, de la identidad étnica.
- Una represión creciente del aparato estatal contra todas las protestas y acciones conducentes a cambiar la situación.
- La perspectiva generalizada de que la rebelión, en las condiciones dadas, terminará victoriosa.
- El grado de cohesión social y de solidaridad interna que consigan los grupos sociales que se consideran desfavorecidos y que encabezan la protesta.
- La capacidad/incapacidad que tengan los grupos dominantes para negociar una solución consensuada.

Más que los problemas objetivos que plantea una sociedad, resulta determinante para la aparición de la violencia el modo como se perciban, lo que a su vez tiene que ver principalmente con el conjunto de ideas colectivas de que se dispone para interpretar la realidad. Fundamental, por tanto, para la aparición de la violencia es la dimensión simbólico-cultural: desde el sentido que se atribuya a la muerte y el valor que se dé a la vida, los esquemas explicativos del orden social existente y de sus posibilidades de mejoramiento, hasta el grado de indignación que produzca la injusticia, son factores culturales los que, en última instancia, resultan decisivos en el desencadenamiento de la violencia.

6. Violencia y modernidad

Las llamadas sociedades en vías de desarrollo son las que hoy muestran mayor grado de violencia. En la abundante literatura disponible prevalece la hipótesis de que la modernidad termina por ser estabilizadora, al lograr un control creciente de la violencia, mientras que la modernización, en cuanto proceso que conduce a la modernidad, llevaría consigo una buena dosis de violencia. Ello quedaría confirmado por el hecho de que las sociedades con un grado más alto de desarrollo socioeconómico y aquellas con uno más bajo producirían menos violencia que las que se hallan en un estadio intermedio. La violencia creciente que vive el «tercer mundo» sería así el precio a pagar por su modernización. También los países más avanzados habrían pasado por crisis, guerras y revoluciones, es decir, por largos períodos de violencia, hasta conseguir la estabilidad de que hoy gozan.

El que la modernización implique necesariamente violencia es una tesis que hay que tomar muy en serio, a la vez que acoger con la máxima precaución. Por un lado, toda desconfianza es poca ante una tesis que sirve para justificar la violencia creciente en el «tercer mundo»; a lo mejor, lejos de ser el precio por modernizarse, pone tan sólo de relieve los enormes obstáculos que tendría que vencer en un planeta dominado por los que se modernizaron antes. Por otro, si fuera cierto que la modernidad implica tal grado de violencia, y parece difícil negarlo, con la mayor urgencia habría que buscar alternativas a la modernidad menos violentas. No hay dogmatismo más destructor que aquel que convierte al modelo europeo de modernidad en el único posible o deseable.

La relación intrínseca de violencia y modernidad es uno de los temas claves que impone una interpretación cabal del mundo en que vivimos. Pudiera resultar que la modernidad que ha creado Europa, y de la que se siente tan orgullosa, comporte tal capacidad de destrucción que nos condene no sólo a una catástrofe ecológica, sino también a enfrentarnos con una violencia social cada vez más generalizada e indiscriminada. El tema del siglo XXI, incluso si conseguimos eliminar las dos formas clásicas de violencia estatal, la guerra (que el armamento atómico ha convertido en obsoleta) y la pena de muerte (que no encaja en la idea moderna de dignidad de la persona) podría muy bien ser el de la generalización de la violencia en el interior de los Estados y en las relaciones entre los Estados.

La violencia interna y la violencia internacional en ascenso muestran otro aspecto de la fragilidad creciente del papel del Estado como monopolizador de la violencia y como agente de la paz social. Mientras no acabe de cuajar un órgano político de alcance planetario, y por ahora parece tan inverosímil como imprescindible, habrá que contar con un largo período de violencia indiscriminada, del que, dado la capacidad adquirida de destrucción, no es, ni de lejos, seguro que la humanidad logre sobrevivir. Precisamente, la conciencia cada vez más extendida de que estamos al borde de la autodestrucción puede leerse como un factor de esperanza: el grado de violencia alcanzado y la capacidad de destrucción adquirida pueden obligarnos a entrar en razón.

7. La violencia en España

En vez de seguir encerrando la cuestión de la violencia en el ghetto correspondiente (ETA, droga, criminalidad, aparatos represivos del Estado) como si su «marginalización» fuera la solución y no más bien una de las causas, necesitamos un diálogo abierto, sin antojeras, lo menos emocional y lo más objetivo posible, en el tono aséptico que con el peligro de aburrir al oyente he intentado mantener en las reflexiones anteriores, referidas, sin embargo, en su aparente abstracción, a los aspectos más que preocupantes de violencia política, desde la sociedad y desde el Estado, que se detectan en España.

Produce espanto comparar la violencia política vivida en los últimos treinta años y lo exiguo, y sobre todo carente de calidad, de la discusión pública al respecto, y eso que gozábamos de libertad. Antes porque no nos dejaban hablar y ahora porque no queremos hablar, el hecho es que la sociedad española, y en particular la vasca, ha permanecido demasiado tiempo muda ante las cuestiones que más directamente le afectan, muy en especial ante el problema de la violencia, cerrado con siete llaves en los cofres mas reservados de los secretos de Estado.

Los españoles no podemos dimitir por más tiempo de nuestra responsabilidad y seguir sin discutir públicamente tres cuestiones claves en el tema de la violencia. Una primera, que concierne a toda la cultura occidental, trata de averiguar el costo en violencia de la modernidad. Que hayamos llegado tarde no justifica que sofoquemos cualquier consideración crítica al respecto; al contrario, una vez que hemos convertido a la modernidad en ideología oficial, nada urge tanto como su revisión crítica.

Segunda cuestión: un estudio detenido con amplia base empírica de las distintas fuentes de violencia con las que habrá que contar en España. Porque en el peor de los casos podrían confluír la violencia étnico-nacionalista, la socialrevolucionaria y la de origen mafioso. Hipótesis que no parece muy probable, pero nada tan peligroso como descartarla sin haberla barajado lo suficiente. Es mucho lo que nos jugamos para dejar un resquicio a la duda.

En tercer lugar y en relación con la violencia futura parecen esenciales dos tendencias básicas de la sociedad española: el crecimiento de la desigualdad, o por lo menos la consolidación de una desigualdad heredada, ya de por sí muy considerable, junto con la fragmentación progresiva de la sociedad en culturas y subculturas cada vez menos intercomunicadas; una democracia excluyente, nada participativa, que se configura como el ámbito exclusivo de una subcultura propia que detenta un grupo particular, la clase política. Ambas tendencias se refuerzan mutuamente: se crean las condiciones ideales para el aumento de la violencia si en una sociedad muy fragmentada, la política, perdido el carácter de referente universal, no cumple con su función integradora y deja al Estado reducido a mero instrumento de represión.